

SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO

Av. 1° de julio s/n entre 15 y 17, col. centro, CP 24330
Candelaria, Campeche, México.
T. 982-826-0277 Ext. 102
E. correo: secretariaff21@gmail.com



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -

A). - QUE EN EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL 2021, A LA LETRA DICE: -

VI. PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA SE EXPLICA EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. EL CUAL FUE A PROBADO POR MAYORÍA. -

- LICENCIADO. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON – PRESIDENTE MUNICIPAL
 - CIUDADANA. LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE– PRIMERA REGIDORA
 - ARQUITECTO. ABENAMAR LEDESMA CRUZ – SEGUNDO REGIDOR
 - LICENCIADA. MARINA GARCIA MÉNDEZ – CUARTA REGIDORA
 - CIUDADANA. HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ – QUINTA REGIDORA
 - CIUDADANO. ARQUÍMIDES GARCÍA SÁNCHEZ – SEXTO REGIDOR
 - CIUDADANO. ABIMAEEL HERNANDEZ GARCIA – OCTAVO REGIDOR
 - PROFESOR. GUADALUPE MORENO ALEJO – PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA
 - PROFESORA. MARY CRUZ ROMERO COLÍN – SEGUNDO SÍNDICO JURIDICO
 - LICENCIADA. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA – SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
- RUBRICAS _____

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

